

# **FACULTAD DE DERECHO**

## **Consejo Directivo**

### **Acta N°54**

**Martes 20 de septiembre de 2016**



## **ACTA N° 54**

- *En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo las 19 y 40 del martes 20 de septiembre de 2016 se reúne el Consejo Directivo bajo la Presidencia de la señora Decana, doctora MONICA PINTO. Presta su asistencia técnica el señor Secretario de Investigación, doctor Marcelo ALEGRE.*

### **CONSEJEROS PROFESORES**

<i>Prof. OSCAR AMEAL</i>
<i>Prof. BEATRIZ KROM</i>
<i>Prof. ERNESTO MARGER</i>
<i>Prof. GONZALO ALVAREZ</i>
<i>Prof. MARCELO GEBHARDT</i>
<i>Prof. ENRIQUE ZULETA PUCEIRO</i>
<i>Prof. LILY FLAH</i>
<i>Prof. MARCELO HAISSINER</i>

### **CONSEJEROS GRADUADOS**

<i>Abog. MARIANO LUIS MUGNOLO</i>
<i>Abog. SEBASTIÁN REY</i>
<i>Abog. FERNANDO RAUL FRAVEGA</i>

### **CONSEJEROS ESTUDIANTILES**

<i>Sr. CARLOS ANDRES RODRIGUEZ</i>
<i>Sr. NICOLAS FONT</i>
<i>Sr. JOAQUIN RODRIGO SANTOS</i>
<i>Srta. AGUSTINA MALANDRA</i>

### **REPRESENTANTE NO DOCENTE:**

*Sr. MIGUEL MUÑOZ*

### **CONSEJEROS AUSENTES**

<i>Prof. ADELINA LOIANNO</i>
<i>Abog. LEANDRO ABEL MARTÍNEZ</i>
<i>Abog. MÓNICA BALMACEDA</i>
<i>Sr. JUAN ALFONSIN</i>

# **FACULTAD DE DERECHO**

## **Consejo Directivo**

### **Acta N°54**

**Martes 20 de septiembre de 2016**

- **En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 19 y 40 del martes 20 de septiembre de 2016:**

## **I**

### **APERTURA DE LA SESION**

**Sra. Decana.-** Buenas noches, señores consejeros: siendo las 19 y 40 doy por comenzada la presente sesión de Consejo Directivo y les agradezco la asistencia que hace posible que la reunión tenga lugar.

Por Secretaría se dará cuenta del Orden del Día.

## **II**

### **CONSIDERACION DEL ORDEN DEL DIA**

#### **1**

#### **Informe y proyectos de la señora Decana**

**Sra. Decana.-** En este punto, Informe y proyectos de la Decana, no tengo nada para contarles que no sea público y notorio.

#### **2**

#### **Peticiones particulares**

**Sr. Rodríguez.-** Pido la palabra.

**Sra. Decana.-** Tiene la palabra el consejero Rodríguez.

**Sr. Rodríguez.-** Buenas noches a todos.

Como todos saben y es de público conocimiento, la semana que pasó se llevaron adelante las elecciones del Centro de Estudiantes de esta Facultad. En ese sentido, quería agradecer a todos los estudiantes que se acercaron a participar con su voto; felicitar a la nueva conducción del Centro de Estudiantes que va a asumir a partir de la semana que viene, y a su nuevo presidente, Joaquín Santos, por la elección que llevaron adelante.

Desde este claustro estudiantil, con la mayoría, garantizamos el compromiso de la *Franja* sabiendo que vamos a seguir luchando por más y mejor educación pública; muchas gracias.

**Sra. Decana.-** Gracias, consejero.

Tiene la palabra el consejero Santos.

**Sr. Santos.-** Buenas tardes, señores consejeros y señora Decana.

Yo también quería aprovechar para agradecer a todos los que participaron de esta elección. Agradecer al personal docente que hizo posible operativamente la elección, con la buena predisposición de siempre. También, aprovecho para felicitar y agradecer a las autoridades del Centro de Estudiantes que, al igual que otros años, han podido organizar de muy buena manera la elección y el correspondiente escrutinio del Centro de Estudiantes.

Principalmente, agradezco a todos los estudiantes que han participado de esta elección. Más de 14.000 estudiantes se han acercado a las urnas para expresarse a través de su voto. Esto es algo más que positivo porque, al ser una elección no obligatoria, ha contado incluso con niveles de participación más altos que los de años anteriores, o similares.

Como ya lo dijo Carlos recién, el resultado es de público conocimiento. La agrupación de la que formo parte e integro, que es la *Nuevo Derecho*, fue la ganadora de la elección. De más está decir la alegría que esto genera para todos los que formamos parte de la *Nuevo Derecho* y para los estudiantes que nos han apoyado; también, el orgullo y la responsabilidad con la cual vamos a asumir todos los compromisos que nos depare conducir el Centro de Estudiantes.

También quería aprovechar esta oportunidad para agradecer a la conducción saliente, a la agrupación *Franja Morada*, felicitarlos por la gestión realizada y el trabajo durante todo este año. Esperamos contar con su apoyo en el Centro de Estudiantes y también aquí, en el Consejo Directivo, para poder trabajar juntos en todas

# **FACULTAD DE DERECHO**

## **Consejo Directivo**

### **Acta N°54**

**Martes 20 de septiembre de 2016**

las iniciativas que busquen beneficiar a todos los estudiantes; nada más que eso.

Desde la *Nuevo Derecho*, nosotros vamos a trabajar con la responsabilidad y el compromiso que nos caracteriza para seguir haciendo de nuestra querida Facultad y de nuestro querido Centro de Estudiantes un lugar mejor; nada más que eso, muchas gracias.

**Sra. Decana.-** De nada, consejero; muchas gracias.

### **3**

#### **Proyectos presentados**

- *No se producen manifestaciones.*

### **4**

#### **Consideración del Acta N°53**

- *Sin observaciones, se vota y aprueba.*

### **5**

#### **COMUNICACIONES:**

#### **Resolución (D) N° 18516/16 y Resolución (D) N° 18601/16.**

- *Sin observaciones, se toma conocimiento.*

### **6**

#### **Asuntos entrados pasados a comisión**

**Sra. Decana.-** Por Secretaría se dará cuenta.

- *Los Asuntos Entrados pasados a comisión son los que a continuación se enuncian:*

#### **COMISIÓN DE ENSEÑANZA:**

- 1.- TRI-UBA 63114/16 *Resolución N° 18468/16 dictada, por la Decana, ad-referéndum del Consejo Directivo, por la cual se designa profesor adjunto interino en la materia Derecho de la Integración al docente Santiago Deluca, en reemplazo del Profesor Jorge Stähli.*
- 2.- EXP-UBA 62621/16  
63312/16 *Resoluciones N° 18540/16 y 18541/16 dictadas, por la Decana, ad-referéndum del Consejo Directivo, suscribiendo Convenios de Pasantías con Cepas Argentinas S.A. y el abog. Hugo Germano.*
- 3.- TRI-UBA 85999/16 *Resolución N° (D) 18434/16, por la cual se designa Jefa de Trabajos Prácticos en la materia Aspectos Organizacionales y Administrativos de la Educación Argentina de la carrera del Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas a María Aleu.*
- 4.- EXP-UBA 65563/16 *Resolución N° 18532/16 dictada, por la Decana, ad-referéndum del Consejo Directivo, por la cual se concede licencia con goce de haberes a la señora profesora Consulta Adjunta Dra. Alicia N. Farinati, en razón de asistir a la ciudad de París para realizar actividades académicas y de investigación.*
- 5.- TRI-UBA 76628/16 *Resolución N° 18305/16 dictada, por la Decana, ad-referéndum del Consejo Directivo, por la cual se designa en el curso "Sujetos y Jurisdicciones" del Departamento de Derecho Público II a la docente Victoria Mesa en reemplazo de la profesora adjunta interina Natalia Luterstein.*
- 6.- TRI-UBA. 88423/16 *Resolución N° 18559/16 dictada, por la Decana, ad-referéndum del Consejo Directivo, por la cual se designa profesora adjunta interina ad-honorem del curso Uniones Convivenciales del Departamento de Derecho Privado II a la docente Silvana Basso.*
- 7.- EXP-UBA 65905/16 *Resolución N° 18581/16 dictada, por la Decana, ad-referéndum del Consejo Directivo, por la cual, se suscribe Convenio de Asistencia Técnica y Capacitación con el Hospital de Alta Complejidad en Red "El Cruce Dr. Néstor C. Kirchner", Servicio de Atención Médica Integral para la Comunidad S.A.M.I.C.*
- 8.- EXP-UBA 64946/16 *Resolución N° 18581/16 dictada, por la Decana, ad-referéndum del Consejo Directivo, por la cual se suscribe Convenio de Cooperación Técnica y Académica con la conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos COMJIB.*
- 9.- TRI-UBA 12694/16  
8848/16 *La Dirección de Títulos y Premios eleva la nomina de egresados acreedores al Premio "Diploma de Honor", de la carrera de Abogacía, y que cuentan con materias de intercambio universitario.*
- 10.- TRI-UBA 12694/16 *La Dirección de Títulos y Premios eleva la nomina de egresados acreedores al Premio "Diploma de Honor", de la carrera de Abogacía y del Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas*

# FACULTAD DE DERECHO

## Consejo Directivo

### Acta N°54

Martes 20 de septiembre de 2016

- 
- 8848/16 4754/16  
12355/16  
13245/16  
12702/16  
5262/16  
11697/16  
5849/16 7368/16  
5810/16  
12706/16  
10604/16  
11323/16  
6804/16  
103403/14  
11678/16  
11173/16  
6432/16 8157/16
- 11.- TRI-UBA 86159/16 La Dirección de Relaciones Internacionales solicita la acreditación de puntaje académico, al alumno Laureano Genin por materias aprobadas en New York University (Estados Unidos) en el Marco del Programa "NYU Law Abroad"
- 12.- TRI-UBA 90789/16 La Dirección de Relaciones Internacionales, solicita la acreditación de puntaje académico al alumno Roberto Saez Zamora por materias aprobadas en New York University (Estados Unidos) en el marco del Programa "NYU Law Abroad."
- 13.- TRI-UBA 86059/16 La Dirección de Relaciones Internacionales solicita la acreditación de puntaje académico a la alumna Florencia D. Bardecio Pereira por materias aprobadas en la Universidad Diego Portales (Chile) en el marco de los Programas de Intercambio
- 14.- TRI-UBA 85770/16 La Dirección de Relaciones Internacionales solicita la acreditación de puntaje académico al equipo representativo de esta Facultad en la Edición 2016 del Concours d'Arbitrage International de París, organizada por SciencesPo École de Droit.
- 15.- TRI-UBA 91198/16 La Dirección de la carrera de Traductorado Público, eleva a consideración los programas de "Traducción IV: Traducción y Económico-Empresarial -idioma alemán; "Contabilidad Economía y Finanzas II" -idioma italiano y "Lengua y derecho" -idioma italiano, en las cátedras que en cada caso se indica.
- 16.- TRI-UBA 85940/16 La alumna del Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas Lourdes P. Piaggio solicita la acreditación de puntaje académico.
- 17.- TRI-UBA 130311/16 La alumna de la carrera de abogacía Laura A. Verdugo, solicita el reconocimiento de materias aprobadas en la Universidad Nacional del Comahue
- 18.- EXP-UBA 45023/16 La alumna María F. Fourcade, interpone recurso contra la Resolución (D) N°17849/16.
- 19.- TRI-UBA 81187/16 84213/16 La agrupación "Alternativa por Derecho", se solicita se le inicie juicio académico a la Profesora Regular Adjunta, Rosana Gallo.
- 20.- TRI-UBA 93449/16 Se solicita se declare de Interés Institucional, el Seminario de Derecho y Política en Energía e Industrias Extractivas. Experiencias y desafíos en América Latina"

#### COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO:

- 1.- TRI-UBA 88864/16 El Departamento de Posgrado, eleva para su aprobación, el acta de la Comisión de la Maestría Interdisciplinaria en Energía, de fecha 22 de agosto de 2016.
- 2.- TRI-UBA 88838/16 El Departamento de Posgrado, eleva para su aprobación, el acta de la Comisión de la Maestría en Filosofía del Derecho, de fecha 2 de Septiembre de 2016.
- 3.- TRI-UBA 91653/16 El Departamento de Posgrado, eleva para su aprobación, el acta de la Comisión de la Maestría en Magistratura, de fecha 2 de agosto de 2016.
- 4.- TRI-UBA 82831/16 Resolución N° 18537/16 dictada, por la Decana, ad-referéndum del Consejo Directivo, por la cual se concede licencia por razones de estudio, a la Ayudante de Primera ad-honorem María M. Ferrario.
- 5.- EXP-UBA 9563/16 Resolución N° 18465/16 dictada, por la Decana, ad-referéndum del Consejo Directivo, por la cual se concede licencia sin goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos al docente Juan D. Videla Montilla.
- 6.- EXP-UBA 67641/16 El Departamento de Carrera y Formación Docente eleva proyecto de resolución designando Ayudantes de Segunda por el término de 2 años en la asignatura Derecho de Familia y Sucesiones del Departamento de Derecho Privado II, a los docentes mencionados en el anexo adjunto.
- 7.- TRI-UBA 76622/16 El Departamento de Carrera y Formación Docente, eleva proyecto de resolución, incluyendo en el Anexo II de la Resolución (CD) N°4326/16, como Ayudantes de Segunda en la asignatura Elementos de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social a Diego Fernández Madrid y Vanesa P. López.
- 8.- EXP-UBA 66883/16 El Departamento de Carrera y Formación Docente eleva proyecto de resolución, incluyendo en el Anexo II de la Resolución (CD) N° 4373/16 como Ayudante de Segunda en la asignatura Derechos Humanos y Garantías a Juan C. Rúa.
- 9.- EXP-UBA 61568/16 El Departamento de Carrera y Formación Docente, eleva proyecto de resolución incluyendo en el Anexo II de la Resolución (CD) N° 4415/16 como Ayudante de Segunda en la asignatura Elementos de Derecho Comercial a Roberto Caccaro Olazábal.
- 10.- EXP-UBA El Departamento de Carrera y Formación Docente eleva proyecto de resolución, incluyendo en el Anexo II de la Resolución

# FACULTAD DE DERECHO

## Consejo Directivo

### Acta N°54

Martes 20 de septiembre de 2016

66875/16	(CD) N° 4354/16 como Ayudante de Segunda en la asignatura Elementos de Derecho Civil a Gabriela E. Tancredi.
11.- EXP-UBA 60902/16 67640/16 66873/16	El Departamento de Carrera y Formación Docente eleva proyecto de resolución incluyendo en el Anexo II de la Resolución (CD) N°4448/16 como Ayudantes de Segunda en la asignatura Elementos de Derecho Administrativo a Juan M. Lettieri, Leonardo Limanski, Eva G. Núñez, María E. Paz, Ariana L. Garrido, Carolina R. Jaschevatzky y Elina L. Kovacs.
12.- EXP-UBA 62878/16	El Departamento de Carrera y Formación Docente eleva proyecto de resolución, incluyendo en el Anexo II de la Resolución (CD) N° 4450/16 como Ayudante de Segunda en la asignatura Elementos de Derecho Procesal Civil y Comercial a Gonzalo. Basavilbaso.
13.- TRI-UBA 77207/16	El Departamento de Carrera y Formación Docente eleva proyecto de resolución, incluyendo en el Anexo II de la Resolución (CD) N° 4427/16 como Ayudante de Segunda en la asignatura Elementos de Derecho Penal y Procesal Penal a Ana C. Piechstein.
14.- EXP-UBA 62360/16	El Departamento de Carrera y Formación Docente eleva proyecto de resolución, incluyendo en el Anexo II de la Resolución (CD) N° 4445/16 como Ayudante de Segunda en la asignatura Elementos de Derecho Penal y Procesal Penal a Julieta Mattone.
15.- EXP-UBA 66880/16	El Departamento de Carrera y Formación Docente, eleva proyecto de resolución, incluyendo en el Anexo II de la Resolución (CD) N°4387/16 como Ayudante de Segunda en la asignatura Derecho Internacional Público a Soledad Demyda y Ayelén López Camino.
16.- EXP-UBA 65668/16	El Departamento de Carrera y Formación Docente eleva proyecto de resolución, incluyendo en el Anexo II de la Resolución (CD) N° 4321/16 como Ayudantes de Segunda en la asignatura Elementos de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social a Carolina N. Santostefano y Juan M. Segura.
17.- EXP-UBA 65669/16	El Departamento de Carrera y Formación Docente eleva proyecto de resolución, incluyendo en el Anexo II de la Resolución (CD) N° 4413/16 como Ayudante de Segunda en la asignatura Elementos de Derecho Procesal Civil y Comercial a Andrea L. Fasanelli.
18.- EXP-UBA 66869/16	El Departamento de Carrera y Formación Docente eleva proyecto de resolución, incluyendo en el Anexo II de la Resolución N° 4358/126 como Ayudante de Segunda en la asignatura Contratos Civiles y Comerciales a Federico N. Gury Dohmen.
19.- TRI-UBA 79633/16	Resolución N° 18555/16 dictada, por la Decana, ad-referéndum del Consejo Directivo, por la cual se llama a concurso de Ayudantes de segunda ad-honorem en los Departamentos y asignaturas que se indican en el anexo
20.- EXP-UBA. 69853/16	El Departamento de Carrera y Formación Docente, eleva proyecto de resolución, incluyendo en el Anexo II de la Resolución N° 4403/16, como Ayudante de Segunda en la asignatura Elementos de Derecho Comercial a Erica Sabrina Geringer Zapico.
21.- EXP-UBA 69848/16	El Departamento de Carrera y Formación Docente, eleva proyecto de resolución incluyendo en el Anexo II de la Resolución N° 4403/16, como Ayudante de Segunda en la asignatura Contratos Civiles y Comerciales a Rodrigo G. Villalba.
22.- EXP-UBA 67643/16	El Departamento de Carrera y Formación Docente, eleva proyecto de resolución incluyendo en el Anexo II de la Resolución N° 4403/16, como Ayudantes de Segunda en la asignatura Elementos de Derecho Penal y Procesal Penal a Sebastián Corral Galvano, Sol Deboli, Yanina Mazzarella, Rosangela Peralta Flores y Ezequiel Quaine.
23.- TRI-UBA 87772/16	El Departamento de Posgrado eleva para su aprobación el Acta de la Comisión de Doctorado de de fecha 10/8/16.
24.- TRI-UBA 87820/16	El Departamento de Posgrado eleva para su aprobación el acta de la Comisión de la Carrera de especialización en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia de fecha 31/8/16.
25.- TRI-UBA 88924/16	El Departamento de Posgrado eleva para su aprobación el acta de la Comisión de la Carrera de Especialización en Derecho de Familia de fecha 5/9/16
26.- TRI-UBA 76614/16	El Departamento de Posgrado solicita la rectificación del art. 1° de la Resolución (CD) N° 4276/16,
27.- TRI-UBA 87811/16	El Departamento de Posgrado eleva para su aprobación la designación de los miembros de la Comisión Académica de la Maestría en Derecho del Trabajo.
28.- TRI-UBA 93353/16	La Secretaría de Investigación, eleva los resultados de la evaluación de la Convocatoria 2016-2018 del Programa de acreditación institucional de Proyectos de Investigación en Derecho (DeCyT)

**Sra. Decana.-** Si no hay observaciones, damos por aprobados los pases efectuados a las comisiones mencionadas.

- No se producen manifestaciones.

## 7

### Despachos de comisiones

**Sra. Decana.-** Tal como venimos haciéndolo, vamos enunciando los dictámenes por el número. Por supuesto, en el acta figurará la transcripción de los despachos.

- Sin observaciones, se votan y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

# FACULTAD DE DERECHO

## Consejo Directivo

### Acta N°54

Martes 20 de septiembre de 2016

- 1.- TRI-UBA 63114/16 Resolución N° 18468/16 dictada, por la Decana, ad-referéndum del Consejo Directivo, por la cual se designa profesor adjunto interino en la materia Derecho de la Integración al docente Santiago Deluca, en reemplazo del Profesor Jorge Stähli.  
Despacho de Comisión:  
Fdo: D. Vitolo - L. Flah - L. Teszkiewicz - N. Font - J. Santos  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 2.- TRI-UBA 85999/16 Resolución N° (D) 18434/16, por la cual se designa Jefa de Trabajos Prácticos en la materia Aspectos Organizacionales y Administrativos de la Educación Argentina de la carrera del Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas a María Aleu.  
Despacho de Comisión:  
Fdo: D. Vitolo - L. Flah - L. Teszkiewicz - N. Font - J. Santos  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 3.- EXP-UBA 65563/16 Resolución N° 18532/16 dictada, por la Decana, ad-referéndum del Consejo Directivo, por la cual se concede licencia con goce de haberes a la señora profesora Consulta Adjunta Dra. Alicia N. Farinati, en razón de asistir a la ciudad de París para realizar actividades académicas y de investigación.  
Despacho de Comisión:  
Fdo: D. Vitolo - L. Flah - L. Teszkiewicz - N. Font - J. Santos  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 4.- TRI-UBA 76628/16 Resolución N° 18305/16 dictada, por la Decana, ad-referéndum del Consejo Directivo, por la cual se designa en el curso "Sujetos y Jurisdicciones" del Departamento de Derecho Público II a la docente Victoria Mesa en reemplazo de la profesora adjunta interina Natalia Luterstein.  
Despacho de Comisión:  
Fdo: D. Vitolo - L. Flah - L. Teszkiewicz - N. Font - J. Santos  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 5.- TRI-UBA. 88423/16 Resolución N° 18559/16 dictada, por la Decana, ad-referéndum del Consejo Directivo, por la cual se designa profesora adjunta interina ad-honorem del curso Uniones Convivenciales del Departamento de Derecho Privado II a la docente Silvina Basso.  
Despacho de Comisión:  
Fdo: D. Vitolo - L. Flah - L. Teszkiewicz - N. Font - J. Santos  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

**Sra. Decana.-** Si están de acuerdo, los invito a considerar en conjunto los puntos 6 a 8, que refieren a convenios.

- Asentimiento.
- Sin más observaciones que el **expreso voto en contra del señor consejero Santos en los puntos 6 y 8 ,y el expreso voto en contra del consejero Rey en los puntos 6, 7 y 8**, se votan en bloque y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

- 6.- EXP-UBA 65905/16 Resolución N° 18581/16 dictada, por la Decana, ad-referéndum del Consejo Directivo, por la cual, se suscribe Convenio de Asistencia Técnica y Capacitación con el Hospital de Alta Complejidad en Red "El Cruce Dr. Néstor C. Kirchner", Servicio de Atención Médica Integral para la Comunidad S.A.M.I.C.  
Despacho de Comisión:  
Fdo: D. Vitolo - L. Flah - N. Font  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 7.- EXP-UBA 62621/16  
63312/16 Resoluciones N° 18540/16 y 18541/16 dictadas, por la Decana, ad-referéndum del Consejo Directivo, suscribiendo Convenios de Pasantías con Cepas Argentinas S.A. y el abog. Hugo Germano.  
Despacho de Comisión:  
Fdo: D. Vitolo - L. Flah - N. Font - J. Santos  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 8.- EXP-UBA 64946/16 Resolución N° 18581/16 dictada, por la Decana, ad-referéndum del Consejo Directivo, por la cual se suscribe Convenio de Cooperación Técnica y Académica con la conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos COMJIB.  
Despacho de Comisión:  
Fdo: D. Vitolo - L. Flah - N. Font  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

**Sra. Decana.-** Los puntos 9 y 10 refieren a otorgamientos del Premio "Diploma de Honor". Si les parece bien, los tratamos en conjunto.

- Asentimiento.
- Sin observaciones, se votan en bloque y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

- 9.- TRI-UBA  
12694/16  
8848/16 La Dirección de Títulos y Premios eleva la nomina de egresados acreedores al Premio "Diploma de Honor", de la carrera de Abogacía, y que cuentan con materias de intercambio universitario.  
Despacho de Comisión:  
Fdo: D. Vitolo - L. Flah - L. Teszkiewicz - N. Font - J. Santos  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

# FACULTAD DE DERECHO

## Consejo Directivo

### Acta N°54

Martes 20 de septiembre de 2016

10.- TRI-UBA 12694/16 8848/16 4754/16 12355/16 13245/16 12702/16 5262/16 11697/16 5849/16 7368/16 5810/16 12706/16 10604/16 11323/16 6804/16 103403/14 11678/16 11173/16 6432/16 8157/16	<p>La Dirección de Títulos y Premios eleva la nomina de egresados acreedores al Premio "Diploma de Honor", de la carrera de Abogacía y del Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas.</p> <p><u>Despacho de Comisión:</u> <u>Fdo:</u> D. Vitolo - L. Flah - L. Teszkiewicz - N. Font - J. Santos Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo</p>
--	--

**Sra. Decana.-** Los despachos 11 a 14 tienen que ver con equivalencias por el programa de intercambios o por la participación en certámenes de alegatos. Si les parece bien, los tratamos en conjunto.

- Asentimiento.
- Sin observaciones, se votan en bloque y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

11.- TRI-UBA 86159/16	<p>La Dirección de Relaciones Internacionales solicita la acreditación de puntaje académico, al alumno Laureano Genin por materias aprobadas en New York University (Estados Unidos) en el Marco del Programa "NYU Law Abroad"</p> <p><u>Despacho de Comisión:</u> <u>Fdo:</u> D. Vitolo - L. Flah - L. Teszkiewicz - N. Font - J. Santos Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo</p>
12.- TRI-UBA 90789/16	<p>La Dirección de Relaciones Internacionales, solicita la acreditación de puntaje académico al alumno Roberto Saez Zamora por materias aprobadas en New York University (Estados Unidos) en el marco del Programa "NYU Law Abroad."</p> <p><u>Despacho de Comisión:</u> <u>Fdo:</u> D. Vitolo - L. Flah - L. Teszkiewicz - N. Font - J. Santos Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo</p>
13.- TRI-UBA 86059/16	<p>La Dirección de Relaciones Internacionales solicita la acreditación de puntaje académico a la alumna Florencia D. Bardecio Pereira por materias aprobadas en la Universidad Diego Portales (Chile) en el marco de los Programas de Intercambio</p> <p><u>Despacho de Comisión:</u> <u>Fdo:</u> D. Vitolo - L. Flah - L. Teszkiewicz - N. Font - J. Santos Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo</p>
14.- TRI-UBA 85770/16	<p>La Dirección de Relaciones Internacionales solicita la acreditación de puntaje académico al equipo representativo de esta Facultad en la Edición 2016 del Concours d'Arbitrage International de París, organizada por SciencesPo École de Droit.</p> <p><u>Despacho de Comisión:</u> <u>Fdo:</u> D. Vitolo - L. Flah - L. Teszkiewicz - N. Font - J. Santos Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo</p>
15.- TRI-UBA 91198/16	<p>La Dirección de la carrera de Traductorado Público, eleva a consideración los programas de "Traducción IV: Traducción y Económico-Empresarial" -idioma alemán; "Contabilidad Economía y Finanzas II" -idioma italiano y "Lengua y derecho" - idioma italiano, en las cátedras que en cada caso se indica.</p> <p><u>Despacho de Comisión:</u> <u>Fdo:</u> D. Vitolo - L. Flah - N. Font - J. Santos Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo</p>
16.- TRI-UBA 85940/16	<p>La alumna del Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas Lourdes P. Piaggio solicita la acreditación de puntaje académico.</p> <p><u>Despacho de Comisión:</u> <u>Fdo:</u> D. Vitolo - L. Flah - L. Teszkiewicz - N. Font Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo</p>
17.- TRI-UBA 130311/16	<p>La alumna de la carrera de abogacía Laura A. Verdugo, solicita el reconocimiento de materias aprobadas en la Universidad Nacional del Comahue</p> <p><u>Despacho de Comisión:</u> <u>Fdo:</u> D. Vitolo - L. Flah - L. Teszkiewicz - N. Font - J. Santos Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo</p>

- Sin más observaciones que **la expresa abstención del consejero Rey y el voto en contra del señores consejeros del claustro estudiantil**, se vota y aprueba el dictamen recaído en el expediente que a continuación se enuncia:

# FACULTAD DE DERECHO

## Consejo Directivo

### Acta N°54

Martes 20 de septiembre de 2016

18.- EXP-UBA 45023/16 La alumna María F. Fourcade, interpone recurso contra la Resolución (D) N° 17849/16.  
Despacho de Comisión:  
Fdo: D. Vitolo - L. Flah  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

- Al enunciarse el siguiente punto.

19.- TRI-UBA 81187/16 84213/16 La agrupación "Alternativa por Derecho", se solicita se le inicie juicio académico a la Profesora Regular Adjunta, Rosana Gallo.  
Despacho de Comisión:  
Fdo: L. Flah - L. Teszkiewicz - N. Font - J. Santos  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

Sra. Decana.- En consideración.

Tiene la palabra el consejero Rodríguez.

Sr. Rodríguez.- Los alumnos que se encargaron de llevar adelante este proyecto me pidieron si podía solicitar que uno de ellos hiciera uso de la palabra ante el Cuerpo.

Sra. Decana.- Los representantes de los alumnos son ustedes.

Sr. Rodríguez.- Sí, sí: me refiero a los que llevaron adelante.

Sra. Decana.- Con "ustedes" quiero decir los cuatro estudiantes que están sentados a la mesa.

Sr. Rodríguez.- Lo entiendo.

Simplemente quería poner en consideración esta moción para ver si le podíamos ceder la palabra.

Sra. Decana.- Para poder dar la palabra a alguien que no forma parte del Consejo hay que presentar una moción y someterla a votación.

Díganos a quién le quiere darle la palabra, consejero.

Sr. Font.- (Realiza manifestaciones fuera de micrófono, por lo que no alcanzan a percibirse sus palabras.)

Sra. Decana.- Okey.

Está en consideración la moción del consejero Rodríguez para otorgar el uso de la palabra a un estudiante de la agrupación *Alternativa por Derecho*.

- Se practica la votación.

Sra. Decana.- Se registraron 9 votos por la afirmativa. Se requieren dos tercios: es decir, 11 votos. Queda desechada la moción.

Consejero Rodríguez: si usted o alguno de sus compañeros del claustro tiene algo que manifestar respecto de lo que iba a decir el compañero por la agrupación *Alternativa por Derecho*, puede hacer uso de la palabra.

Sr. Rodríguez.- Está bien; sigamos con la votación.

- Se vota y aprueba por unanimidad.  
- Sin más observaciones que el **expreso voto en contra del señor consejero Rey**, se vota y aprueba el dictamen recaído en el expediente que a continuación se enuncia:

20.- TRI-UBA 93449/16 Se solicita se declare de Interés Institucional, el Seminario de Derecho y Política en Energía e Industrias Extractivas. Experiencias y desafíos en América Latina"  
Despacho de Comisión:  
Fdo: D. Vitolo - L. Flah - N. Font - J. Santos  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

Sra. Decana.- Los despachos 1 a 3 y 5 a 7, de la Comisión de Investigación y Posgrado, refieren a actas de comisiones de distintas maestrías. Si les parece bien, podríamos tratarlos en conjunto.

- Asentimiento.  
- Sin observaciones, se votan en bloque y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

#### COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO:

1.- TRI-UBA 88864/16 El Departamento de Posgrado, eleva para su aprobación, el acta de la Comisión de la Comisión de la Maestría Interdisciplinaria en Energía, de fecha 22 de agosto de 2016.  
Despacho de Comisión:  
Fdo: D. Vitolo - E. Zuleta Puceiro - G. Alvarez - L. Teszkiewicz - J. Alfonsín - J. Santos  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo



# FACULTAD DE DERECHO

## Consejo Directivo

### Acta N°54

Martes 20 de septiembre de 2016

- 2.- TRI-UBA  
88838/16
- El Departamento de Posgrado, eleva para su aprobación, el acta de la Comisión de la Maestría en Filosofía del Derecho, de fecha 2 de Septiembre de 2016.  
Despacho de Comisión:  
Fdo: D. Vitolo - E. Zuleta Puceiro - G. Álvarez - L. Teszkiewicz - J. Alfonsín - J. Santos  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 3.- TRI-UBA  
91653/16
- El Departamento de Posgrado, eleva para su aprobación, el acta de la Comisión de la Maestría en Magisteratura, de fecha 2 de agosto de 2016.  
Despacho de Comisión:  
Fdo: D. Vitolo - E. Zuleta Puceiro - G. Álvarez - L. Teszkiewicz - J. Alfonsín - J. Santos  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 5.- TRI-UBA  
87772/16
- El Departamento de Posgrado eleva para su aprobación el Acta de la Comisión de Doctorado de de fecha 10/8/16.  
Despacho de Comisión:  
Fdo: D. Vitolo - E. Zuleta Puceiro - G. Álvarez - L. Teszkiewicz - J. Alfonsín - J. Santos  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 6.- TRI-UBA  
87820/16
- El Departamento de Posgrado eleva para su aprobación el acta de la Comisión de la Carrera de especialización en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia de fecha 31/8/16.  
Despacho de Comisión:  
Fdo: E. Zuleta Puceiro - G. Álvarez - L. Teszkiewicz - J. Alfonsín - J. Santos  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 7.- TRI-UBA  
88924/16
- El Departamento de Posgrado eleva para su aprobación el acta de la Comisión de la Carrera de Especialización en Derecho de Familia de fecha 5/9/16  
Despacho de Comisión:  
Fdo: D. Vitolo - E. Zuleta Puceiro - G. Álvarez - L. Teszkiewicz - J. Alfonsín - J. Santos  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- Sin observaciones, se vota y aprueba el dictamen recaído en el expediente que a continuación se enuncia:
- 4.- TRI-UBA  
87811/16
- El Departamento de Posgrado eleva para su aprobación la designación de los miembros de la Comisión Académica de la Maestría en Derecho del Trabajo.  
Despacho de Comisión:  
Fdo: D. Vitolo - E. Zuleta Puceiro - G. Álvarez - L. Teszkiewicz - J. Alfonsín - J. Santos  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- Sra. Decana.-** Los despachos 8 y 9 refieren a licencias a miembros de la carrera docente. Si les parece, podríamos tratarlas en conjunto.
- Asentimiento.  
– Sin observaciones, se votan en bloque y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:
- 8.- TRI-UBA  
82831/16
- Resolución N° 18537/16 dictada, por la Decana, ad-referéndum del Consejo Directivo, por la cual se concede licencia por razones de estudio, a la Ayudante de Primera ad-honorem María M. Ferrario.  
Despacho de Comisión:  
Fdo: D. Vitolo - E. Zuleta Puceiro - G. Álvarez - L. Teszkiewicz - J. Alfonsín - J. Santos  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 9.- EXP-UBA  
59563/16
- Resolución N° 18465/16 dictada, por la Decana, ad-referéndum del Consejo Directivo, por la cual se concede licencia sin goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos al docente Juan D. Videla Montilla.  
Despacho de Comisión:  
Fdo: D. Vitolo - E. Zuleta Puceiro - G. Álvarez - L. Teszkiewicz - J. Alfonsín - J. Santos  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- Sin observaciones, se votan y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:
- 10.- TRI-UBA  
76614/16
- El Departamento de Posgrado solicita la rectificación del art. 1° de la Resolución (CD) N° 4276/16, por la cual se designa jurado de tesis.  
Despacho de Comisión:  
Fdo: D. Vitolo - E. Zuleta Puceiro - G. Álvarez - L. Teszkiewicz - J. Alfonsín - J. Santos  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 11.- TRI-UBA  
79633/16
- Resolución N° 18555/16 dictada, por la Decana, ad-referéndum del Consejo Directivo, por la cual se llama a concurso de Ayudantes de segunda ad-honorem en los Departamentos y asignaturas que se indican en el anexo  
Despacho de Comisión:  
Fdo: D. Vitolo - E. Zuleta Puceiro - L. Teszkiewicz - J. Alfonsín - J. Santos  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 12.- TRI-UBA  
85800/16
- Resolución N° 18473/16, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, por la cual se aprueba de Llamado a Concurso para cubrir cargos docentes de Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Primera con dedicación simple, de las asignaturas "Derechos Humanos y Garantías", "Elementos de Derecho Administrativo", "Derecho Internacional Público" y "Derecho de la Integración" del Departamento de Derecho Público II. -  
Despacho de Comisión:  
Fdo: D. Vitolo - E. Zuleta Puceiro - G. Álvarez - L. Teszkiewicz - J. Alfonsín - J. Santos  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 13.- EXP-UBA  
67641/16
- El Departamento de Carrera y Formación Docente eleva proyecto de resolución designando Ayudantes de Segunda por el término de 2 años en la asignatura Derecho de Familia y Sucesiones del Departamento de Derecho Privado II, a los docentes mencionados en el anexo adjunto.  
Despacho de Comisión:  
Fdo: D. Vitolo - E. Zuleta Puceiro - G. Álvarez - L. Teszkiewicz - J. Alfonsín - J. Santos

# FACULTAD DE DERECHO

## Consejo Directivo

### Acta N°54

Martes 20 de septiembre de 2016

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

**Sra. Decana.-** Si están de acuerdo, los invito a considerar en conjunto los puntos 14 a 28, relativos a designaciones de ayudante de Segunda en distintas materias de la Facultad en distintas asignaturas.

- Asentimiento.
- Sin observaciones, se votan en bloque y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

- 14.- TRI-UBA**  
76622/16
- El Departamento de Carrera y Formación Docente, eleva proyecto de resolución, incluyendo en el Anexo II de las Resoluciones (CD) N° 4326/16 y 4324/16, como Ayudantes de Segunda en la asignatura Elementos de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social a Diego Fernández Madrid y Vanesa P. López, en la cátedra que en cada caso se indica.
- Despacho de Comisión:  
Fdo: D. Vitolo - E. Zuleta Puceiro - G. Álvarez - L. Teszkiewicz - J. Alfonsín - J. Santos
- Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 15.- EXP-UBA**  
66883/16
- El Departamento de Carrera y Formación Docente eleva proyecto de resolución, incluyendo en el Anexo II de la Resolución (CD) N° 4373/16 como Ayudante de Segunda en la asignatura Derechos Humanos y Garantías a Juan C. Rua.
- Despacho de Comisión:  
Fdo: D. Vitolo - E. Zuleta Puceiro - G. Álvarez - L. Teszkiewicz - J. Alfonsín - J. Santos
- Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 16.- EXP-UBA**  
61568/16
- El Departamento de Carrera y Formación Docente, eleva proyecto de resolución incluyendo en el Anexo II de la Resolución (CD) N° 4415/16 como Ayudante de Segunda en la asignatura Elementos de Derecho Comercial a Roberto Caccaro Olazábal.
- Despacho de Comisión:  
Fdo: D. Vitolo - E. Zuleta Puceiro - G. Álvarez - L. Teszkiewicz - J. Alfonsín - J. Santos
- Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 17.- EXP-UBA**  
66875/16
- El Departamento de Carrera y Formación Docente eleva proyecto de resolución, incluyendo en el Anexo II de la Resolución (CD) N° 4354/16 como Ayudante de Segunda en la asignatura Elementos de Derecho Civil a Gabriela E. Tancredi.
- Despacho de Comisión:  
Fdo: D. Vitolo - G. Álvarez - L. Teszkiewicz - J. Alfonsín - J. Santos
- Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 18.- EXP-UBA**  
60902/16  
67640/16  
66873/16
- El Departamento de Carrera y Formación Docente eleva proyecto de resolución incluyendo en el Anexo II de la Resolución (CD) N°4448/16 como Ayudantes de Segunda en la asignatura Elementos de Derecho Administrativo a Juan M. Lettieri, Leonardo Limanski, Eva G. Núñez, María E. Paz, Ariana L. Garrido, Carolina R. Jaschevatzky y Elina L. Kovacs.
- Despacho de Comisión:  
Fdo: D. Vitolo - E. Zuleta Puceiro - G. Álvarez - L. Teszkiewicz - J. Alfonsín - J. Santos
- Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 19.- EXP-UBA**  
62878/16
- El Departamento de Carrera y Formación Docente eleva proyecto de resolución, incluyendo en el Anexo II de la Resolución (CD) N° 4450/16 como Ayudante de Segunda en la asignatura Elementos de Derecho Procesal Civil y Comercial a Gonzalo Basavilbaso.
- Despacho de Comisión:  
Fdo: D. Vitolo - E. Zuleta Puceiro - G. Álvarez - L. Teszkiewicz - J. Alfonsín - J. Santos
- Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 20.- TRI-UBA**  
77207/16
- El Departamento de Carrera y Formación Docente eleva proyecto de resolución, incluyendo en el Anexo II de la Resolución (CD) N° 4427/16 como Ayudante de Segunda en la asignatura Elementos de Derecho Penal y Procesal Penal a Ana C. Piechstein.
- Despacho de Comisión:  
Fdo: D. Vitolo - E. Zuleta Puceiro - G. Álvarez - L. Teszkiewicz - J. Alfonsín - J. Santos
- Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 21.- EXP-UBA**  
62360/16
- El Departamento de Carrera y Formación Docente eleva proyecto de resolución, incluyendo en el Anexo II de la Resolución (CD) N° 4445/16 como Ayudante de Segunda en la asignatura Elementos de Derecho Penal y Procesal Penal a Julieta Mattone.
- Despacho de Comisión:  
Fdo: D. Vitolo - E. Zuleta Puceiro - G. Álvarez - L. Teszkiewicz - J. Alfonsín - J. Santos
- Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 22.- EXP-UBA**  
66880/16
- El Departamento de Carrera y Formación Docente, eleva proyecto de resolución, incluyendo en el Anexo II de la Resolución (CD) N° 4387/16 como Ayudante de Segunda en la asignatura Derecho Internacional Público a Soledad Demyda y Ayelén López Camino.
- Despacho de Comisión:  
Fdo: D. Vitolo - E. Zuleta Puceiro - G. Álvarez - L. Teszkiewicz - J. Alfonsín - J. Santos
- Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 23.- EXP-UBA**  
65668/16
- El Departamento de Carrera y Formación Docente eleva proyecto de resolución, incluyendo en el Anexo II de la Resolución (CD) N° 4321/16 como Ayudantes de Segunda en la asignatura Elementos de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social a Carolina N. Santostefano y Juan M. Segura.
- Despacho de Comisión:  
Fdo: D. Vitolo - E. Zuleta Puceiro - G. Álvarez - L. Teszkiewicz - J. Alfonsín - J. Santos
- Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 24.- EXP-UBA**  
65669/16
- El Departamento de Carrera y Formación Docente eleva proyecto de resolución, incluyendo en el Anexo II de la Resolución (CD) N° 4413/16 como Ayudante de Segunda en la asignatura Elementos de Derecho Procesal Civil y Comercial a Andrea L. Fasanelli.

# FACULTAD DE DERECHO

## Consejo Directivo

### Acta N°54

Martes 20 de septiembre de 2016

Despacho de Comisión:

Fdo: D. Vitolo - E. Zuleta Puceiro - G. Álvarez - L. Teszkiewicz - J. Alfonsín - J. Santos

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

25.- EXP-UBA  
66869/16

El Departamento de Carrera y Formación Docente eleva proyecto de resolución, incluyendo en el Anexo II de la Resolución N° 4358/126 como Ayudante de Segunda en la asignatura Contratos Civiles y Comerciales a Federico N. Gury Dohmen.

Despacho de Comisión:

Fdo: D. Vitolo - E. Zuleta Puceiro - G. Álvarez - L. Teszkiewicz - J. Alfonsín - J. Santos

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

26.- EXP-UBA.  
69853/16

El Departamento de Carrera y Formación Docente, eleva proyecto de resolución, incluyendo en el Anexo II de la Resolución N° 4403/16, como Ayudante de Segunda en la asignatura Elementos de Derecho Comercial a Erica Sabrina Geringer Zapico.

Despacho de Comisión:

Fdo: D. Vitolo - E. Zuleta Puceiro - G. Álvarez - L. Teszkiewicz - J. Alfonsín - J. Santos

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

27.- EXP-UBA  
69848/16

El Departamento de Carrera y Formación Docente, eleva proyecto de resolución incluyendo en el Anexo II de la Resolución N° 4362/16, como Ayudante de Segunda en la asignatura Contratos Civiles y Comerciales a Rodrigo G. Villalba.

Despacho de Comisión:

Fdo: D. Vitolo - E. Zuleta Puceiro - G. Álvarez - L. Teszkiewicz - J. Alfonsín - J. Santos

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

28.- EXP-UBA  
67643/16

El Departamento de Carrera y Formación Docente, eleva proyecto de resolución incluyendo en el Anexo II de la Resolución N° 4434/16, como Ayudantes de Segunda en la asignatura Elementos de Derecho Penal y Procesal Penal a Sebastián Corral Galvano, Sol Debolí, Yanina Mazzarella, Rosangela Peralta Flores y Ezequiel Quaine.

Despacho de Comisión:

Fdo: D. Vitolo - E. Zuleta Puceiro - G. Álvarez - L. Teszkiewicz - J. Alfonsín - J. Santos

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

- Al enunciarse el siguiente punto.

29.- TRI-UBA  
93353/16

La Secretaría de Investigación, eleva los resultados de la evaluación de la Convocatoria 2016-2018 del Programa de acreditación institucional de Proyectos de Investigación en Derecho (DeCyT)

Despacho de Comisión:

Fdo: D. Vitolo - E. Zuleta Puceiro - G. Álvarez - J. Alfonsín - J. Santos

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

**Sra. Decana.-** En consideración.

**Sr. Rey.-** Pido la palabra.

**Sra. Decana.-** Tiene la palabra el consejero Rey.

**Sr. Rey.-** La verdad que la convocatoria de los Proyectos DeCyT la hicieron en el mes de abril, si mal no recuerdo...

**Sr. Decana.-** Son los Proyectos DeCyT.

**Sr. Rey.-** Sí.

Se tomaron casi cinco meses para resolver el dictamen y el dictamen lo trajeron el día de ayer. De manera tal que había mucho tiempo para poder evaluar qué hacer entre ayer a la noche y hoy, que era la sesión del Consejo.

La verdad es que en la reunión pasada mencioné como interpretábamos este momento político desde esta minoría y cómo creía que cada vez más se estaba dando una situación donde se buscaba silenciar a esta minoría e ir persiguiéndola de a poco. Creo que este expediente referido a los Proyectos DeCyT es, si se quiere, la frutilla del postre porque me animo a decir que no supera un examen de Derecho Administrativo de curso de grado de lo mal armado que está y de lo irrazonable que es. No hay una derivación de ningún tipo de las constancias del expediente del dictamen que se propone que este Consejo apruebe.

La verdad es que parte mal desde el inicio esto, porque si evidentemente la Secretaría de Investigación iba a hacer un corte entre la cantidad de proyectos presentados y proyectos admitidos, para empezar debería haber advertido eso en la convocatoria. Pero supongamos que no, porque esperaban que se presentara poca gente e iban a aprobar a todos, como se hizo hasta a lo largo de la historia. No recuerdo haber desaprobado en el Consejo Directivo un Proyecto DeCyT que se haya presentado. Sin embargo, en ningún lado de la resolución que se pretende aprobar hoy figura que se está cortando, cuáles son las razones por las cuales se van a dejar proyectos afuera y proyectos adentro. No se sabe si es por un límite presupuestario, porque se le dio la gana al Secretario de Investigación. No está en el expediente y no está en la resolución que nosotros tenemos que aprobar. La resolución cuenta cómo fue el trámite del expediente, el Secretario de Investigación hace una propuesta, diciendo quiénes adentro y quiénes afuera, y nos dice "aprueben".

La verdad, si uno analizar... Para empezar, no hay ningún ranking. Uno no sabe por qué los que están adentro están adentro. En el expediente –por ahí el Secretario lo tiene, pero no está agregado al expediente; entonces, es imposible votar esto– no hay un ranking. No se sabe quién quedó primero, segundo, tercero,

# **FACULTAD DE DERECHO**

## **Consejo Directivo**

### **Acta N°54**

**Martes 20 de septiembre de 2016**

cuarto, veintisiete. Hay cuarenta y siete proyectos presentados. Se aprobaron treinta. No hay un orden de mérito. Y la persecución es porque después de cuatro años –en realidad, dos; porque el último proyecto de investigación no lo pude dirigir porque me cambiaron las condiciones para ser director del proyecto; entonces, tuvo que dirigir otra persona y yo tuve que ser codirector–... Pero el proyecto de investigación que presenté este año es la continuación de un proyecto que dirigí –un Proyecto DeCyT aprobado por este Consejo Directivo–, que presenté hace cuatro años y que terminó en una publicación que tengo acá. (*Exhibe dos publicaciones.*) Estos son dos Proyectos DeCyT de los que obtuve dos libros. ¡Quisiera ver cuántos Proyectos DeCyT de esta Facultad terminan en publicaciones, más allá de algún artículo aislado en alguna revista jurídica de alguno de los candidatos! Incluso, tengo conocimiento de que ha habido proyectos que no han publicado nada; pero, bueno...

Publico en la UNLA, porque en la UBA, desde que la Decana me echó de su cátedra, EUDEBA no me publicó nunca más un libro. Entonces, la Universidad de Lanús me permite publicar un libro *Los desafíos del sistema interamericano*; título similar al proyecto que presento ahora, que ha sido elogiado por miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, por distintas universidades –no por ésta, evidentemente– y por la Cancillería. Es decir, es un libro que no es que me gusta a mí o que les gusta a los quince que participamos de este proyecto de investigación. Es un libro con mediana seriedad.

Ahora, cuando se evalúa esto... Yo igual todavía no sé cuál es el ranking. No sé en qué puesto quedé. Sé que quedé afuera porque esa me parece que es la voluntad de la Secretaría de Investigación: dejarme afuera. Pero la verdad es que no sé en qué puesto quedé. Sé que hay treinta que entran; sé que hay diecisiete que nos quedamos afuera porque la Matemática da eso. No hay un ranking. Ahora, si hay un ranking, debería haber posibilidad de impugnar. Porque si vamos a quedarnos afuera yo quiero ver cómo se evaluó al resto. La verdad es que, sin conocer los proyectos del resto, yo veo la evaluación que hace el profesor Barbarosh de los antecedentes de los proyectos anteriores. Porque los que dirigimos un proyecto anterior se supone que el 50 por ciento de la puntuación final, que no está en el expediente, obedece a eso. No sé el resto de los casos –me gustaría verlos–, pero hay gente a la que Barbarosh le tira 35 puntos. Entonces, para impugnar quiero ver cómo califican a cada uno. Para empezar, no se sabe cuál es el máximo y el mínimo que pone Barbarosh. Él arriesga números. Esto no hay resolución que lo regule esto: esto es hecho en casa. Ahora: Barbarosh pone 35 puntos a algunos. Ahora, al proyecto que mencioné antes, en mi caso, ... No voy a hablar del resto, pero hay muchos de los que sacaron 35 puntos que me gustaría ver a los fines de poder impugnar, porque evidentemente esto es un concurso. No parecía eso, pero ahora es un concurso. Yo tengo que ver todos los demás candidatos porque uno compete con el resto. Me pone 28. ¡Es misteriosa la nota! Las distintas notas también son misteriosas. Por lo cual,... A todos les puso “ponencias máximo”: ¡una cosa increíble!

Después, la otra evaluación, que no es anónima –porque después me van a decir que es anónima–, porque la única evaluación anónima es la del proyecto –que se supone que es una parte de las notas, pero no sabemos cuántas porque no está en la resolución, no está en el expediente; nadie sabe cómo sacó la nota final–, es la que hace la propia Secretaría de Investigación donde, a los fines de dejar adentro y afuera a profesores, utiliza un requisito que establecía la resolución que era que podían ser directores de proyectos JTP, Adjuntos y demás. Había cinco o seis requisitos. Ahora, va en contra de los JTP y les pone menor puntaje contrariando directamente las condiciones de admisibilidad de la petición. Uno podía presentar siendo JTP, pero te lo van a votar en contra –cuestión que no figuraba en ningún lado y que aparece recién acá– y con unas puntuaciones que son completamente arbitrarias. Es decir, producción científica, 40. No sabemos cómo las evaluó, porque no hay un reglamento de esto. Las evaluó como se le dio la gana, porque en el expediente no figura. Por ahí, utilizó algún mecanismo, pero no figura en el expediente.

Esta resolución que se pretende que el Consejo apruebe claramente tiene nulidad de acá a la China. No es una derivación de este expediente. Este expediente es de los peores que he visto en los cinco años de Consejo Directivo que llevo. Y me parece que, habiendo dejado adentro treinta de cuarenta y siete –y me arriesgo a decir que de los que dirigimos proyectos anteriores debo estar entre los pocos que estamos quedando afuera, cuando las publicaciones que hice me parece que superan con creces muchas de las que hizo el resto–, hay una persecución de acá a la China.

Creo que estamos ante una cuestión personal. Creo que se lo están tomando personal. Y si ese es el margen de maniobra que me van a dejar, si la cuestión ahora va a pasar a ser personal y en todos los ámbitos van a tratar de perjudicarme, bueno: tendremos que seguirlos y arbitraré todas las medidas judiciales administrativas que existan para no permitir que se lleven todo puesto.

Yo entiendo que el gobierno ha cambiado. Entiendo que el signo político en la Argentina ha cambiado. También entiendo que el signo político en la Facultad ha tenido algunos cimbronazos la semana pasada.

**Sra. Decana.-** ¡No tiene nada que ver!

**Sr. Rey.-** Creo que no se pueden llevar todo por delante. Creo que tienen que tranquilizarse. Creo que no puede ser así de arbitrario un expediente. Y menos... Si van a perjudicar a alguien, háganlo de una manera un poquito más ordenada: no con un expediente que no resiste el menor análisis.

Yo no sé si algún consejero de los que firmó el despacho o de los que va a votar ahora a favor –porque esto va a ser una catarata de votos a favor, como ha pasado en cinco años– ha encontrado el orden de mérito. Yo, la verdad, en el expediente no lo encuentro. Ha sabido cuál es la suma: en el expediente no se desprende. Lo que veo acá es arbitrariedad y una finalidad clara de persecución política a esta minoría. Me van a decir que algunos profesores adjuntos quedaron afuera. ¡Y sí, si no publicaron nada en sus vidas! Yo no voy a dar los nombres acá, pero si en el expediente figura que no publicaron nada en su vida, y bueno: algún problema van a

# **FACULTAD DE DERECHO**

## **Consejo Directivo**

### **Acta N°54**

**Martes 20 de septiembre de 2016**

tener ahí. Habría que pensar por qué, en todo caso, son adjuntos regulares en esta Facultad. Lo que veo es que esto es un escándalo.

Por lo tanto, no sólo voy a votar en contra sino que espero sinceramente que al menos los profesores miren este expediente con un poco de atención antes de votarlo, quiero ver atentamente qué van a hacer los otros claustros y reitero que voy a impugnar todo este proceso porque, la verdad, ha estado plagado de irregularidades y esa resolución es de las peores que he visto.

**Sra. Decana.-** Tiene la palabra el consejero Álvarez.

**Sr. Álvarez.-** Muchas gracias, señora Decana.

Quiero señalar que voy a votar favorablemente el despacho de la comisión, que suscribí.

Quiero transmitir al Cuerpo que la política de investigación de la Facultad de Derecho, con recursos propios y con una extensión complementaria de la política de investigación centralizada de la Universidad, es una de las cosas de las que me siento más orgulloso de esta Facultad. Creo que hay que seguir apoyándola, estimulándola e incorporándole recursos.

Al mismo tiempo, quiero decir que reivindicó y quiero reconocer públicamente la labor de todos aquellos que la hacen posible: que la diseñan, ejecutan, evalúan, porque es un trabajo realmente muy demandante, tanto de las áreas técnicas de investigación de la Facultad como también de todos aquellos que en forma *ad honorem* y aplicando muchas horas de su tiempo no remunerado se prestan a las tareas de evaluación. Es una tarea bastante ingrata –todos los que la hemos hecho sabemos de qué se trata– y, si no fuera por todos esos evaluadores, no habría política de investigación.

En particular, respecto de este expediente: es un expediente donde la Facultad puso a considerar las propuestas recibidas, tanto de Proyectos DeCyT como de becas, a un jurado integrado por prestigiosos profesores de esta Facultad como la profesora Nancy Cardinaux, Laura Clerico, o el doctor Barbarosh, que se mencionó, que tuvieron distintos tipos de evaluación en un procedimiento complejo, con una parte reservada, anónima, y con otra parte no: en fin, con una serie de tabulaciones y mecanismos que están exhibidos en el expediente y sobre los cuales se llegó a la conclusión que se llegó, y se financian los proyectos para los que se cuenta con financiamiento. Así que yo voy a apoyar el proyecto.

Respecto de algunas de las apreciaciones vertidas por el consejero preopinante, debo confesarles que a mí me cuesta emitir una opinión al respecto. Me cuesta hablar sobre una presentación que tiene que ver con un reclamo particular, personal, de uno de los consejeros respecto de una causa propia. No estamos discutiendo respecto de un tema de política de investigación, ni siquiera acerca de una resolución general de un expediente, sino acerca de una decisión individual sobre uno de los consejeros. Y debo confesar que no voy a emitir opinión sobre eso. Obviamente, si el consejero presenta un recurso sobre la resolución que este Consejo adopte, habrá que evaluarlo y considerar los argumentos que exhiba; y, si existe una arbitrariedad acreditada, tendremos que rectificarlo, porque para eso precisamente están los procedimientos administrativos que el consejero seguramente bien conoce. Pero aparte no lo voy a hacer porque creo que se está generando una desigualdad manifiesta respecto de esto, porque no sería el único caso de un proyecto no acreditado. ¿Qué pasa con todas las otras personas que han presentado proyectos y no fueron acreditados, y no tienen la suerte o la posibilidad de hoy estar ocupando una banca en este Consejo Directivo? ¿Se estaría viendo afectada su posibilidad de defensa, de argumentar una supuesta arbitrariedad en el expediente? Creo que ahí no deberíamos habilitar un análisis particular de un expediente a partir de la situación individual y personal de un consejero sino evaluar eventualmente, frente a la resolución que adopte este Cuerpo, los recursos que contra ella se interponga.

Así que adelanto en consecuencia mi voto favorable; nada más, señora Decana.

**Sr. Rey.-** Pido la palabra. Haré una réplica muy breve.

**Sra. Decana.-** Tiene la palabra el consejero Rey. Es su segunda intervención.

**Sr. Rey.-** Hay dos aseveraciones que hizo el consejero que son falsas y tiene que quedar en el Acta que son falsas.

El consejero dice que el recorte se hace porque no hay recursos. Eso no figura en el expediente. No figura ni siquiera en la resolución por qué se está haciendo un recorte. Podría ser por criterios económicos o criterios académicos. Podría decir: “El que saca menos de 40, abajo”.

En la comisión de ayer –debo señalarlo, porque es lo que me informó el consejero *Teszkiwicz*, que es lo que le dijo el Secretario de Investigación–, le dijo que el corte lo hizo en 60. Tiró un número, 60. “¡No, fue en 63!”, le dijo. Ese número no aparece en el expediente. Léanlo, pero no está. Más allá de que si efectivamente lo hizo como dice él, en 60, y a la minoría del claustro graduado –el único voto diferente a los dieciséis de este Consejo– le ponen 59, la sospecha que hay no es solo mía. No es un caso individual: están yendo contra la minoría del claustro de graduados. Es personal lo que están haciendo.

Entonces, no hay razones del corte, que podrían ser legítimas. Se podría cortar. Uno podría decir: “Hay hasta 30 y el 31 queda afuera”. Eso no figura en el expediente. En el expediente cortaron directamente sin ningún tipo de explicación. Admito la restricción presupuestaria: eso no está en el expediente. Eso es lo que

# **FACULTAD DE DERECHO**

## **Consejo Directivo**

### **Acta N°54**

**Martes 20 de septiembre de 2016**

---

acaba de decir el consejero Álvarez, pero no es lo que se deriva de acá.

Y lo otro que es falso, que el consejero dijo, es que hay un orden de mérito. En el expediente no hay orden de mérito. No hay un listado con las calificaciones finales. Hay tres dictámenes con estándares de evaluación diferentes y puntuaciones diferentes, y no hay un dictamen final. Es falso lo que dijo el consejero. Así que el que tenga dudas, revíselo –son cincuenta fojas, no es muy difícil encontrarlo– y no va a encontrar un dictamen con orden de mérito.

Entonces, por favor, que no quede en el acta como verdadero algo que es falso.

**Sra. Decana.-** Tiene la palabra el consejero Marcer.

**Sr. Marcer.-** Simplemente, quiero manifestar mi sorpresa realmente al escuchar a un consejero alegando sobre un expediente del que es parte. Incluso, si uno analiza dos normas –artículo 6° de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos y 30 del Código Procesal–, simplemente lo hubieran obligado a excusarse. No puede debatir y votar a favor o en contra en un expediente donde él es parte.

Eso es todo, Decana; gracias.

**Sra. Decana.-** Si ningún otro consejero va a hacer uso de la palabra, se va a votar.

– *Se practica la votación.*

**Sra. Decana.-** Queda aprobado con 14 votos a favor y el voto en contra del consejero Rey.

### **III**

## **FIN DE LA SESION**

**Sra. Decana.-** No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

Les agradezco que hayan hecho posible la reunión.

- ***Son las 20 y 09.***